



RAD: 684254089001-2021-00010-00

PROCESO: AMPARO DE POBREZA

SOLICITANTE: ALEIDA YAMILE MANOSALVA

Macaravita (S), cuatro (04) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de la parte solicitante, la respuesta allegada por la SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, donde señala no poder efectuar el dictamen pericial de carácter topográfico toda vez que dentro de la planta de personal de la Alcaldía Municipal no cuentan con profesional que pueda llevar a cabo la prueba deprecada.

NOTIFÍQUESE


YANETH SÁNCHEZ CASTILLO
JUEZ